JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco de agosto de dos mil veinte

Proceso	Nombramiento de curador
Radicado	No. 05-001 31 10 014 **2019 00056-**00
Demandante	Rubiela Cañaveral Vargas
Interdicta	Neida Vargas Aristizábal
Decisión	Continuación Audiencia

Cumplido con lo ordenado en diligencia de audiencia celebrada el 13 de septiembre de 2019, y vencido el traslado a las partes para que se pronunciarán frente a la entrevista social en institución realizada a la interdicta Neida Vargas Aristizábal, por la Trabajadora Social y Procuradora Judicial adscrita al Despacho**;** se convoca a las partes y a su apoderada, para continuar la audiencia pública que tendrá lugar **el día 21 de agosto de 2020, a las 8:30 a.m**., la cual se realizará en forma virtual y se tendrán como pruebas los documentos anexos al expediente, obrantes a folios 6 al 49 del expediente.

Se atienden los ordenamientos que fueron previstos en la decisión del 13 de septiembre de 2019, para la audiencia que fue programada inicialmente para el 26 de marzo de 2020, a las 9:00 a.m., la que en el día de hoy se reprograma, a causa de la suspensión de términos acaecido desde el 16 de marzo de 2020, hasta el 3 de julio de 2020, inclusive, y del 13 de julio de 2020 al 26 de julio de 2020 a causa del Covid 19. El reinicio de las labores aconteció el 27 de julio de 2020, específicamente para los ubicados en el Edificio José Félix de Restrepo.

Entérese a la apoderada sobre la nueva fecha para efectos que actualicen de inmediato, tanto su correo electrónico como la de su representada, de igual manera a las partes intervinientes en la audiencia inicial para llevar a cabo la audiencia virtual a través de la plataforma Teams y enviarles previamente el enlace. Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Deberán comunicarse con el despacho antes de la audiencia para verificar el recibido del enlace de la conexión a la plataforma.

Notifíquese al Ministerio Público

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza